ACTA DE INICIO CONTRATO- MC-028-2026

Tipo de Contrato	MINIMA CUANTIA
Número	**MC-028-2026**
Fecha de la aceptación	24 de Febrero de 2026
Contratista	SUPERTINTAS Y SUMINISTROS SAS
CC o NIT	901.145.566
Supervisor	CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Cargo	Secretaria General y de Gobierno
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE TONER, TINTAS Y REMANUFACTURA EN TINTAS ORIGINALES, CON DESTINO A LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y CENTRO DE CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.
Valor del contrato y forma de pago	La Alcaldia Municipal de Marquetalia Caldas pagará el valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($10.839.322.00), El Gobierno de Marquetalia Caldas pagará el valor del contrato, realizando un único pago una vez se dé cumplimiento al 100% del objeto contratado dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la entrega de la factura o cuneta de cobro, teniendo en cuenta para ello la aprobación del suministro certificada por el supervisor, la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con la planilla de pago de seguridad social o certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales. En relación a los tributos que se generan en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación a cargo del contratista, dichos tributos y sus respectivas tarifas son variables, en relación a Tipo de contrato, calidad del contratista (persona natural- persona jurídica), cuantía del contrato, plazo, forma de pago, responsabilidades tributarias de los contratistas (Responsable de IVA, no responsable, régimen simple, régimen especial, gran contribuyente, autor retenedor) y las exenciones de cada tributo, así pues estos descuentos serán conforme a las características que tenga el contratista, entre los tributos a tener en cuenta están: Estampilla para el bienestar del adulto mayor, Estampilla Procultura, Tasa Pro Deporte y Recreación Municipal, Reteica, Retefuente, ReteIVA, entre otros.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será de diez (10) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Inicio	26 de Febrero 2026
Póliza (cuando aplica)	Todos los datos relacionados estas dentro del acta de aprobación de pólizas, que hace parte integral de este proceso.
Fecha de Terminación	El plazo de ejecución será de diez (10) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Disponibilidad presupuestal	Nro. 225 del 07 de Febrero de 2026
Registro presupuestal	Nro. 310 del 26 de Febrero 2026

En Marquetalia Caldas en la Secretaria General y de Gobierno, se reunieron: **EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL** Alcalde Municipal, **CLAUDIA MUÑOZ DUQUE** quien actúa como supervisor(a) designada(o) del contrato de la referencia y **SUPERTINTAS Y SUMINISTROS SAS**, Con número de identificación No. **901145571-5**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 26 de Febrero 2026.

EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Supervisor(a)

RL/ SUPERTINTAS Y SUMINISTROS SAS
Contratista.

Revisó: Claudia Muñoz Duque/ Secretaria General y de Gobierno
Proyectó: Jhon Wilmar Ramírez Giraldo / Secretario Jurídico y de Defensa Judicial